



PROCESO : LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE : EMER IRALDO VILLALOBOS AGUDELO
DEMANDADO : FLOR ALBA FUENTES LADINO
RADICACION : 2016-00172

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

CÓRRASE traslado del trabajo de partición presentado a folios 49 a 51 por el término legal de cinco (5) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 509 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 94 del

29 NOV 2017

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria